

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 59-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Cancelar el nombramiento del **Señor Marco Centeno Caffarena**, Coordinador Técnico de la Unidad de Coordinación del Programa de Reforma y Modernización del Sector Público.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----